

Comunicado de Prensa No 61/2015

México, D.F. a 12 de agosto de 2015

EL IFT PONE A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS INFORMACIÓN PARA COMPARAR LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE COBRAN POR TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN POSPAGO Y LA OFERTA VIGENTE DE LOS OPERADORES MÓVILES VIRTUALES (OMV)

- El Comparador de Tarifas de Telefonía Móvil habilitado en la página de internet del Instituto ahora incluye las tarifas y planes de prepago en telefonía móvil de Virgin Mobile, Ciertó, Maz Tiempo y Qbocel
- El Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de los OMV ofrece un comparativo detallado de la oferta que tienen en el país

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) incorporó al Comparador de Tarifas de Telefonía Móvil disponible en su portal de internet un apartado para que los usuarios en la modalidad de pospago puedan conocer las penas convencionales establecidas en los contratos de adhesión de Telcel, Iusacell, Unefon, Movistar y Nextel, las cuales se actualizarían en caso de optar por la terminación anticipada de su contrato.

De igual forma, se incluyó en esta herramienta la posibilidad de que los usuarios de servicios de telecomunicaciones puedan comparar, en el segmento de prepago, la oferta de telefonía móvil de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) o Comercializadoras de Servicios de Telefonía Móvil: Ciertó, Maz Tiempo, Qbocel y Virgin Mobile.

Algunas de las principales características que podrán consultarse son precio del minuto de voz, SMS y paquetes adicionales.

La herramienta en línea puede ser consultada en el sitio www.ift.org.mx, en el apartado de “Usuarios y Audiencias”, de conformidad con las políticas de datos abiertos. Se trata de un

Comunicado de Prensa **No 61/2015**

mecanismo de información para que los usuarios puedan consultar y comparar de manera detallada, rápida y sencilla las características de la oferta vigente en telefonía móvil, con el objeto de que puedan contar con suficiente información al momento de decidir sobre la contratación de un servicio.

La actualización de la herramienta incluye las observaciones o comentarios que se han recibido a través de la encuesta de satisfacción que se encuentra en el portal.

De la misma forma, el IFT puso a disposición de los interesados el Reporte de Información Comparable de Planes y Tarifas de las Comercializadoras de Servicios de Telefonía Móvil, el cual contiene los principales hallazgos derivados del análisis de la oferta vigente en telefonía móvil publicada en las páginas electrónicas de los OMV: Certo, Maz Tiempo, Qbocel y Virgin Mobile, y de los Concesionarios Iusacell, Nextel, Movistar y Telcel.

La estructura de este reporte se divide en tres secciones. En la primera se desarrollan los antecedentes de la inserción de las comercializadoras al mercado de telefonía móvil y la manera en la que éstos se regulan en el mercado mexicano. En la segunda sección, el usuario podrá identificar la oferta de las comercializadores incluyendo los paquetes adicionales que ofrecen. En la tercera sección, se realiza una comparación entre las ofertas de los esquemas de prepago de tarifa única de los concesionarios, frente a la oferta de las comercializadoras, con el objetivo de presentar al usuario la oferta total vigente de esquemas de prepago con tarifa única.

La presentación de los datos contenidos tanto en la herramienta en línea como en el Reporte, tiene fines estrictamente informativos.

Comunicado de Prensa No 61/2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx